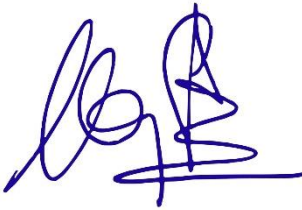


A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para la puesta en marcha de una Comisión interdepartamental de Asuntos Culturales, para su debate ante la Comisión de Cultura la Asamblea de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Jazmín Beirak Ulanosky
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es un sector específico que proporciona importantes beneficios sociales y económicos. Desde un punto de vista social la cultura es creadora de identidad y favorece la inclusión y la cohesión social. Desde un punto de vista económico la cultura es un importante sector productivo que participa del 3% del PIB, genera 700.000 empleos al año y es una importante fuente de desarrollo. Asimismo, los lenguajes artísticos y las herramientas simbólicas hacen de la cultura una manera singular e inigualable de interpretar e intervenir en el mundo. Todo esto justifica la existencia de políticas específicas adaptadas a las necesidades, oportunidades y problemas que plantea el propio campo de la cultura, entre los más centrales el de garantizar la libertad y la igualdad en el acceso de todos los ciudadanos a la producción y a la participación cultural.

Sin embargo, la cultura y las políticas culturales no son ámbitos segregados del resto de esferas que conforman la vida de las personas y articulan las sociedades. La cultura tiene una dimensión profundamente transversal pues las políticas que se implementan para promocionar el desarrollo cultural están entrelazadas con las políticas de empleo, turismo, educativas o desarrollo local, pero también con aquellas que implican al medio ambiente, la salud, las políticas científicas, las de igualdad, las sociales, las de juventud o las destinadas a las personas mayores. Garantizar el derecho a la cultura y contribuir a un sector productivo fuerte y sostenible es indisociable de la participación de las políticas culturales en muchos de esos ámbitos y, a su vez, la cultura genera efectos de arrastre, sinergias y externalidades positivas para la consecución de los objetivos propios de dichos ámbitos. Esta profunda interrelación es la que hace de la cultura un sector estratégico. Es por lo tanto necesario favorecer el trabajo conjunto y la coordinación de todas estas áreas de modo que se puedan diseñar, implementar y evaluar líneas de actuación compartidas para explotar todo el potencial que se produce del encuentro entre ellas.

La estructura de la administración dispone de distintos tipos de cauces para desarrollar dicha coordinación y abordar de manera conjunta objetivos y retos comunes, uno de estos cauces son las Comisiones interdepartamentales. Las Comisiones interdepartamentales son espacios administrativos donde se producen contactos, interacciones, y diálogos que permiten abordar asuntos que reclaman actuaciones diversas desde una óptica multisectorial. Una Comisión interdepartamental de Asuntos Culturales permitiría así coordinar de modo sistemático las

políticas culturales de la Comunidad de Madrid con aquellas que se desarrollan en el resto de las áreas de gobierno autonómico.

Ante los retos que se plantean en el futuro, es fundamental que asumamos que estos no podrán ser resueltos sin la concurrencia de la dimensión cultural y sin la colaboración entre los distintos departamentos de gobierno.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1) La creación de una Comisión Interdepartamental de Asuntos Culturales integrada por, al menos, representantes de las siguientes áreas de gobierno: Cultura, Turismo, Educación, Ciencia, Medio Ambiente, Empleo, Igualdad, Política Social, Juventud, Administración Local, Digitalización y Sanidad.